

INFORME DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SELVA ALEGRE"
TRAPSACA C.A. SOBRE EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2016

Estimados Compañeros Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Selva Alegre "TRAPSA CA."

Dando cumplimiento a la responsabilidad encomendada por ustedes, para llevar el control sobre la administración de los Bienes Físicos y Financieros de la Compañía Informamos que hemos procedido a la Reunión de documentos que respaldan la Gestión efectiva de nuestros ejecutivos

Cabe indicar que los controles se realizan de forma periódica durante el periodo fiscal señalada que va desde el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2016, por el cumplimiento con lo que ordena de ley y la Superintendencia de Compañías, procediendo a la verificación de documentos de ingreso, egreso, transferencia de acciones, transacciones de caja chica, pago de servicios básicos, IESS, Declaración del SRI usando los documentos físicos respetivos, movimientos que en conjunto forman el sistema contable.

También debemos añadir la revisión de actas de reuniones de Actas de reuniones convocadas de manera ordinaria y extraordinarias a Junta General de Accionistas y Directorio.

Lo mencionado anteriormente tuvo como sustento y soporte la descripción del Balance realizado en función de :

1. Libro Diario
2. Mayores de cuentas
3. Auxiliares y Anexos
4. Balance de Comprobación
5. Estado de resultados y
6. Balance General

La Periodicidad de las revisiones documentales de la Gestión Financiera y Administrativa de la Compañía ha permitido mantener fluidez de la Información y hacer que se utilicen buenas prácticas de los Procesos operativos aplicados por los administradores de la Institución.

De manera que podemos indicar que los resultados son confiables y aceptables.

CONCLUSIÓN: En general por lo expuesto e informado en el presente, concluimos que luego de evidenciar los respaldos correspondientes, observamos un manejo adecuado y favorable a los intereses de la Compañía en el proceso fiscal del año 2016, por lo que ponemos en consideración de los señores accionistas para la emisión de su calificación final.

OBSERVACIONES:

No obstante al manejo adecuado, observamos que siempre habrá oportunidades para mejorar y facilitar los procesos de revisión de Balances presentado versus la documentación que respalda dicho documento.

RECOMENDACIONES

- Acordar políticas que faciliten y permitan el cumplimiento efectivo de los socios en sus obligaciones para evitar postergación de sus deberes.
- Solicitar mayor comunicación e involucramiento Gerencial en la elaboración detallada de documentos y transacciones que sirven de base para los balances.

Finalmente nuestro agradecimiento a los Personeros de la Compañía que hicieron posible la ejecución de procesos de revisión periódica, poniendo a disposición su tiempo voluntario conocimiento y todo lo que estuvo a su alcance con el fin de que todos sus acciones estén transparentadas y documentadas como la Ley exige.

ATENTAMENTE,



Lcdo. Hernando Vaca

COMISARIO PRINCIPAL

CI. 1000978807



Ing. David Terán

COMISARIO SUPLENTO

CI. 1002777686